

El mirabeau americano

Por Bolívar Monestej Vincenzi

En el apacible y pintoresco valle de Ujarrás, abrió sus ojos a la luz del mundo, "al comenzar el último tercio del pasado siglo", Castillo, siendo el segundo hijo de Cecilia del Castillo, hija de Nicolás del Castillo y de Margarita Villalón, hijo a su vez el primero de Miguel del Castillo y Magdalena Solano.

El clima y el ambiente le fueron propicios a fin de desarrollar una mentalidad inteligente y extraordinaria; y probablemente el recuerdo histórico de las penurias de los indios le indujeron a ser el aliciente de su causa, cuando fue hombre. Y después de palpar la realidad de su condición inhumana. Optó por la carrera eclesiástica y fue a ordenarse a León de Nicaragua.

En 1808 desempeñó el cura de Alajuela. Abandonó la provincia natal en 1807 para no volver más a ella y fue a desempeñar un cargo importante en el Obispado de Nicaragua. De una terna formada por el doctor Fray José Antonio Taboada, el Lic. José María Zamora y el mismo, para elegir un diputado a Cortes, el agraciado fue don Florencio del Castillo, a la suerte, el 19 de octubre de 1810. Se le comunicó la noticia y se le envió el respectivo poder. El 8 de julio de 1811, la Comisión de Poderes rindió dictamen favorable y las Cortes quedaron ampliamente satisfechas. En la sesión del 11 de julio de 1811, prestaron juramento y tomaron asiento los cuatro representantes de Centroamérica: don Florencio del Castillo, por Costa Rica; don José Antonio López por Nicaragua; don José Francisco Morejón, por Honduras; y don José Ignacio Arzila, por El Salvador. El diputado por Guatemala, don Antonio Larrazábal, había tomado posesión antes que ellos.

En la Comisión Americana en las Cortes de Cádiz, a la par de Leiva, Morales, Feliu, Gutiérrez de Terán, Alcover, Arispe, Larrazábal, Gordo y Mejía fue electo Presidente de las Cortes españolas el 24 de mayo de 1813. Comienza entonces a poner de relieve su portentosa e ilustre personalidad y por antonomasia, se le llama el "mirabeau americano", por la elocuencia y por la fuerza incontrastable de su pensamiento, igual al del escritor parlamentario y orador francés, Honorato Gabriel de Riquetti, Conde Mirabeau. "La mita—dice— es una servidumbre personal que ha convertido en esclavos a los hombres libres". Seis puntos contiene su proposición del 4 de abril de 1813: abolición de "las mitas o mandamientos; liberar a los indios del servicio personal que dan a los curas y a cualquier otro funcionario público; repartir las cargas públicas con igualdad sobre todos los vecinos; repartimiento de parcelas de tierra a cada individuo; orden a los jefes políticos y a los curas, de emplear sólo a los indios necesarios en el servicio de las cofradías y sacristías, para evitar la crecida pérdida de jornales; que en los Seminarios Conciliares de América, la cuarta parte de las becas se provean en indios". En su lucha por la libertad de los aborígenes y de los descendientes de africanos en tierras de América, fue paladín que escaló el pináculo de la gloria, en forma sabia, revolucionaria, humanista. Exaltó, de este modo, los derechos del hombre libre. Fue un visionario que se adelantó a la época. "Todas las leyes—opinó que atacan a los principales derechos del hombre en sociedad son contrarias a la

misma sociedad". Dijo también, con verbo encendido de civismo y con vehemencia insitida: "Entre las propiedades de un ciudadano, la más sagrada es la de su misma persona". O sea, lo que los modernos psicólogos y filósofos han venido proclamando: "Ambientes es el propio cuerpo, es uno mismo y éste debe respetarse y cuidarse con esmero", con el propósito de poder respetar la ajena persona y el pensamiento ajeno.

El 26 de noviembre de 1834, el Padre del Castillo que actuaba como Gobernador de la Mitra en el Obispado de Oaxaca, fue acometido por un ataque apoplético, que a los pocos días lo condujo al sepulcro. Sus últimos años estuvieron consagrados a la penitencia y a la caridad.

El intelectual ecuatoriano Sergio Román, escribió una hermosa obra: "Vigía desde el Alba", sobre Florencio del Castillo, el costarricense que se irguió, desde el albor de nuestra vida como país, como un faro iluminando todos los ámbitos del mundo, para asentar la libertad y la democracia y con ansias profundas de justicia y de igualdad.

Dos escuelas de Costa Rica llevan su nombre: una en la provincia de Cartago y otra en la de Alajuela. De la misma manera, la avenida 13 de esta capital, fue bautizada con ese glorioso nombre el 19 de noviembre de 1944, habiendo emitido la Municipalidad de San José los acuerdos números XXV, XI y VIII, en sesiones del 25 de mayo, 20 de octubre y 3 de noviembre de 1944. Y el 23 de mayo de ese mismo año, por iniciativa de la Junta Progresista de Barrio Méjico, habían de colocarse placas en esa vía, con tan conspicuo nombre.

Escribió Máximo Soto Hall: "Con pena debemos confesar que el nombre de este ilustre hijo de Costa Rica no tiene la popularidad que merece, no ha llegado a las masas ni el cincel de la gloria lo ha grabado en el corazón de todos sus conciudadanos, siendo a ello acreedor, por sus altas dotes y señalados servicios".

El primer gobierno local de la República por acuerdo número 11, artículo V, de sesión ordinaria N.º 401, del 22 de octubre de 1971, dispuso asociarse a los actos relacionados con la llegada de sus restos mortales al país, descubiertos el 4 de octubre de 1971 debajo del presbiterio de la iglesia de Oaxaca y que han de cele-

brarse—como acontecimiento culminante del sesquicentenario de nuestra Independencia— el viernes 29 de este mes; y rotular con tan preclaro nombre esa calle.

La patria entera debe rendirle tributo permanente de gratitud y de admiración, y recordar con júbilo y entusiasmo— a efecto de ver si se logra esto dedicarle al Presbítero Florencio del Castillo, el bronco inmortal que consagra el recuerdo de los grandes hombres.